

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

(ACTO PRESENTACIÓN INICIO ASESORAMIENTO)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN, CONVOCADOS POR ORDEN EYH/735/2015, DE 31 DE AGOSTO.

CENTRO GESTOR: CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL “CIFP CIUDAD DE LEÓN”, DE LEÓN

Cualificación profesional: ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

De conformidad con lo dispuesto en el apartado Décimocuarto.3 de la Orden EYH/735/2015, de 31 de agosto, por la que se convoca procedimiento de evaluación para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para unidades de competencia de las familias profesionales Agraria, Seguridad y Medio Ambiente, y Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, el asesoramiento tiene carácter obligatorio para el candidato, debiendo acudir a las citas que determine el asesor correspondiente. La no comparecencia al acto de presentación inicial significa la exclusión del proceso salvo causa justificada documentalmente.

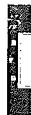
A través de la Resolución de 2 de febrero de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, se convocaron y publicaron la información sobre la fecha y lugar de las reuniones grupales que inician la fase de asesoramiento, en los procedimientos convocados en la Orden EYH/735/2015, de 31 de agosto. Dichas reuniones se celebraron el día 10 de febrero de 2016

Las personas que no comparecieron al acto de presentación inicial son excluidas del proceso, salvo causa justificada documentalmente. **Las personas excluidas provisionalmente disponen de 3 días naturales, a partir de la fecha de publicación, para presentar ante el asesor correspondiente causa justificada documentalmente de no asistencia. LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA SERÁ ENTREGADA EN EL CENTRO GESTOR Y DIRIGIDA AL ASESOR CORRESPONDIENTE.**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA DE POLÍTICA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Programa Financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



UNION EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Las personas que resultan excluidas provisionalmente, por esta causa, en el CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE LEÓN", DE LEÓN son las siguientes:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	SITUACIÓN
ASENSÍO	HERNÁNDEZ	MARÍA LOURDES	EXCLUIDO/A
CLEMENTE	DEL OLMO	MARTA MARÍA	EXCLUIDO/A
FUENTE	FERRERO	LUIS CARLOS	EXCLUIDO/A
LOMBAO	MURIAS	ROSA	EXCLUIDO/A
MORENO	GÓMEZ	SANTIAGO	EXCLUIDO/A
STOVBAO		ANJELIKA	EXCLUIDO/A

En León, a 12 de febrero de 2016.

El Coordinador Provincial



Fdo.: María Soledad Villalán González